

11 de septiembre de 2018

ASUNTO	ACUERDO
La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado envía respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. El Secretario del Ayuntamiento de Huanímaro y los integrantes de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de León, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. El Presidente del Club de Migrantes de Atotonilquillo y el ciudadano Juan Centeno envían respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	